

LUNES, 17 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 157

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2020-5868 *Exposición pública de la cuenta general de 2019. Expediente 362/2020.*

Habiendo sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en sesión celebrada el día 10 de agosto de 2020, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019, de conformidad con cuanto dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la citada cuenta por el plazo de quince días junto con el informe emitido por la Comisión, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Bárcena de Cicero, 10 de agosto de 2020.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

[2020/5868](#)